



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Of. N° 706.-

Lima, 9 de Junio de 1970.

Señor Mayor EP,
Alejandro Olízabal Gal'fino
Gerente del Banco de la Nación
Dpto. Administrativo.

Me es particularmente grato acusar a usted recibo de su atenta nota de fecha 18 de Mayo, con la que se sirve enviar a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, la suma de S/ 50,000.00, con que contribuye su representada a incrementar los fondos destinados a cubrir los gastos que requiere la publicación de la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú", a que se refiere el artículo 4º, inciso a), del Decreto Ley N° 17815.

En nombre de la Comisión Nacional y el mío propio expreso a usted y, por su digno intermedio, a los distinguidos miembros que integran el Directorio, nuestro agradecimiento por cooperar a la solución de los problemas económicos que confrontamos, evidenciando así su civismo y sensibilidad patriótica.

Con este motivo, reitero a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE.

BAF/yde.